

COMUNICADO INFORMATIVO

A TODOS LOS AFILIADOS DE UGT

Los Delegados de Prevención de UGT abajo firmantes quieren informar a los afiliados y al resto de trabajadores, de la **gravedad de los hechos** acontecidos en la **reunión del día 17 de Abril del Comité de Seguridad y Salud**, motivados por la actuación de la actual Gestora de UGT.

1.- El pasado viernes día 17 de Abril se comunica a los actuales delegados de prevención de UGT (abajo firmantes) la convocatoria de la sesión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud, en la que entre otros temas de importancia se trataba el Acuerdo sobre Protocolos de Vigilancia de la Salud y Protocolos sobre Traslados por Enfermedad, asuntos que habían sido estudiados en reuniones anteriores por los referidos delegados de UGT.

2.- Los delegados abajo firmantes asisten inicialmente a la convocatoria y una vez comenzada la reunión se les informa por parte de un asistente de UGT a la misma, que la actual Gestora decidió cambiar a los actuales delegados de prevención incorporando entre los propuestos a un trabajador laboral y a otro trabajador del Patronato de Recaudación.

3.- Ante esta actuación de la Gestora, que demuestra una absoluta incompetencia y desconocimiento del funcionamiento de este órgano colegiado y la falta de respeto a sus miembros allí presentes, los actuales Delegados de Prevención se levantan de la reunión para no ser cómplices de una situación tan vergonzosa.

Los abajo firmantes, actuales Delegados de Prevención de UGT

DENUNCIAMOS:

- Que la actual **Gestora de UGT** demuestra su **absoluta ignorancia** en el funcionamiento y composición de Comité de Seguridad y Salud de Diputación al proponer como delegados de prevención:
 - Un trabajador del Patronato de Recaudación (no es personal de Diputación y por lo tanto no puede ser delegado de prevención en Diputación)
 - Un trabajador laboral, cuando los tres delegados que aporta UGT al Comité de Seguridad y Salud son funcionarios (por acuerdo con el otro sindicato mayoritario).
- Que la actual **Gestora de UGT** demuestra una **absoluta incompetencia e ignorancia** al desconocer el procedimiento de nombramiento de delegados de prevención y **falta de respeto** hacia los Órganos encargados de

proponerlos, que son el Comité de Empresa y la Junta de Personal, al comunicar arbitrariamente y el mismo día de la reunión, el cambio de representantes.

- Que la **Gestora de UGT** demuestra una absoluta **falta de respeto** hacia los miembros del Comité de Seguridad y Salud presentes en la reunión, que también desconocían estos cambios en el momento de iniciarse la sesión.
- Que la **Gestora de UGT** demuestra una **absoluta irresponsabilidad** hacia los trabajadores de Diputación al considerar que los delegados de prevención son figuras de "quita y pon según me venga en gana", sin tener en cuenta la necesidad de que los mismos sean propuestos por el Comité de Empresa y Junta de Personal de entre los trabajadores funcionarios de Diputación y que tengan formación específica en prevención de riesgos laborales.

Málaga, 22 de abril de 2009

Los Delegados de Prevención de UGT



María José Avila Amat



Nuria Torroja Gascón